



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

6ª Sesión Extraordinaria

7 de Marzo de 2016

AUTORIDADES:

PRESIDENTE : Concejal Jorge Cali

SECRETARIO LEGISLATIVO : Luis Balbi

CONCEJALES PRESENTES

APES, María del Carmen

BUFELLI, Daniel Oscar

CALI, Jorge Alberto

CANTERO, Hugo

CARRANZA, Luis

DÍAZ, Adriana Mónica

DURAN, Patricia A.

ESPINOZA, Ingrid

ESQUIVEL, Juan Manuel

FLAMENCO, Mario

FONTAN, Oscar

FUENTES Y ARBALLO, Rafael
Gonzalo

GAITAN, Viviana Silvina

GARRONE, Gabriela

JOBE, Miguel

PEREYRA, María Rosa

PÉREZ, Javier Alejandro

REY, Sebastián

CONCEJALES AUSENTES

ALBORNOZ, Miguel

COLLEY, Esteban Douglas

CUFRÉ, Paula

PALOMINO, Pablo

PIEROTTI, Miriam Asunción

VILA, Cristian Darío

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN	1
<i>DECRETO N° 2683/16</i>	1
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	1
DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE LA CONVOCATORIA	1
EXPEDIENTES A TRATAR	2
• <i>Expediente 15165/16. REF. CONVENIO E/SEC. DE DEPORTES MRIO. DES. SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR (PREDIO).</i>	2
• <i>Expediente 15168/16. REF. CONVENIO E/SEC. NACIONAL DE LA NIÑEZ Y MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR S/PROY. EDUCATIVO CTRO. REGIONAL DE EDUCACION SUPERIOR.</i>	2
HOMENAJE	3
CIERRE DE LA SESIÓN	4

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:— Buenos días, señores concejales. Siendo las 10:33 horas y con la presencia de dieciocho concejales, ausentes seis, por Secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria.

- *Ausentes: los concejales Alborno, Colley, Cufre, Palomino, Pierotti y Vila.*

Sr. Secretario: (leyendo):

“Belén de Escobar, 2 de Marzo de 2016

DECRETO N° 2683/16

VISTO:

La nota Nro. 3037 suscripta por Concejales integrantes de este Concejo Deliberante, a través de la cual solicitan que se convoque a Sesión Extraordinaria para el día lunes 7 del mes de marzo del corriente año, a partir de las 09:30 hs., para dar tratamiento legislativo a los Expedientes HCD N° 15165/16 y 15168/16, y

CONSIDERANDO:

Que el inciso 5° del artículo 68° del Decreto-Ley Nro. 6769/58 establece que el Concejo puede convocarse por sí mismo cuando un asunto de interés público y urgente lo exija, y lo solicite un mínimo de un tercio del número de sus miembros, excediendo para la oportunidad la cantidad de concejales que piden se efectúe la convocatoria, y

Que el precepto mencionado estipula que en estos casos, solo el Concejo se ocupará de los asuntos que fije la convocatoria, empezando por declarar si ha llegado el caso de urgencia e interés público para hacer lugar al requerimiento.

POR TODO ELLO Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 83°, INCISO 1° DEL DECRETO-LEY 6769/1958 Y EL ARTÍCULO 15°, INCISO 2°, DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE H. CUERPO, EL PRESIDENTE DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR

DECRETA

Artículo 1°: Convócase al H. Concejo Deliberante de Escobar a la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del período 2016, para el 7 de marzo de 2016, a las 9:30 hs., en el recinto del H.C.D. con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) *Declaración del caso de urgencia e interés público para hacer lugar al requerimiento.*

2) **Expedientes a tratar:**

- **Expediente HCD Nro. 15165/16.** REF. CONVENIO E/SEC. DE DEPORTES MRIO. DES. SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR (PREDIO).
- **Expediente HCD Nro. 15168/16.** REF. CONVENIO E/SEC. NACIONAL DE LA NIÑEZ Y MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR S/PROY. EDUCATIVO CTRO. REGIONAL DE EDUCACION SUPERIOR.

Artículo 2°: Comuníquese, regístrese y oportunamente archívese.

FIRMADO: JORGE CALI (PRESIDENTE) – LUIS BALBI (SECRETARIO LEGISLATIVO)“

DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE LA CONVOCATORIA

Sr. Presidente:— Corresponde tratar el punto 1) del presente Orden del Día.

En consecuencia someto a consideración declarar el caso de urgencia e interés público para hacer lugar al requerimiento efectuado a través de la nota N° 3037, de acuerdo al artículo 68 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consecuencia doy por iniciada la 6ª Sesión Extraordinaria del período 2016. El Concejo queda habilitado para tratar el Punto 2).

EXPEDIENTES A TRATAR

- **Expediente 15165/16. REF. CONVENIO E/SEC. DE DEPORTES MRIO. DES. SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR (PREDIO).**

Sr. Presidente:— En consideración. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para pedir la aprobación y que por secretaría se lea el respectivo dictamen.

- *Por secretaría se da lectura a lo solicitado.*

Sr. Presidente:— Concejal Jobe, tiene la palabra.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Bueno, este expediente 15165 obviamente está concatenado con el que sigue, que es el 15168, y para los dos expedientes yo quiero dejar asentado en actas que voy a abstenerme de la votación de los mismos, habida cuenta que en el expte. siguiente existe una cláusula que incorpora una parcela que en su momento este concejal votó en forma negativa su venta.

Yo creo que es muy importante que el gobierno municipal tenga su predio a su disposición, habida cuenta que lo que se está desarrollando, toda la actividad educativa, universitaria, de la escuela de la policía local y seguramente todo lo que tendrá que ver con el mantenimiento de lo que es el patrimonio histórico de la estancia Los Arenales, que era

propiedad del vicepresidente de la nación, Benito Villanueva.

Así que simplemente en este caso, en el 15165 y en el 15168 manifestar mi abstención en la sanción de estos expedientes. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expediente 15168/16. REF. CONVENIO E/SEC. NACIONAL DE LA NIÑEZ Y MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR S/PROY. EDUCATIVO CTRO. REGIONAL DE EDUCACION SUPERIOR.**

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Gaitan.

Concejal Gaitan:— Gracias, señor presidente. Es para solicitar que se adjunte al expediente el proyecto de dictamen que tenemos, con los vistos y considerandos.

Sr. Presidente:— Acérquelo, por favor.

- *Así se hace.*
- *Por secretaría se da lectura al texto, a solicitud del concejal Cantero.*

Sr. Presidente:— Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, someto a votación la moción de la concejal.

- *Aprobada por mayoría.*

Sr. Presidente:— En consideración el proyecto de ordenanza.

- *Aprobado por mayoría.*

HOMENAJE

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Simplemente para recordar y tener en cuenta que mañana 8 de marzo se festeja el Día Internacional de la Mujer. La verdad que deberíamos haberlo hecho al comienzo de la sesión, pero había avidez por que estos dos expedientes salgan y me parece bien.

Por eso quiero desde este bloque dar un homenaje a la mujer argentina fundamentalmente, y estas cosas que tiene el ser humano, que festeja el día de la mujer con una tragedia, una tragedia que tuvo por hecho el incendio de un taller textil, donde murieron muchísimas y miles de mujeres que ahí trabajaban.

Pero el hecho de que en nuestro caso las mujeres argentinas, tan abnegadas no solamente en el deporte, yo hacía hoy un racconto, en el deporte, Gabriela Sabattini creo que es un ícono como mujer; en la política, Eva Perón, Alicia Moreau de Justo. También si es por la historia, tiene razón el concejal Cantero, la presidenta Kirchner, también tenemos a María Estela de Perón. Tenemos hoy una gobernadora mujer y hay muchas intendentes en la provincia de Buenos Aires y en el país que son mujeres.

Así que este refrán viejo que decía que atrás de un gran hombre hay una gran mujer, yo creo que hoy por suerte es “al lado de grandes hombres hay grandes mujeres” que acompañan la gestión, que acompañan el día a día y acompañan en mantener el hogar.

Y además, también muchas mujeres hoy son jefes de familia. Esto para nuestra generación, que era muy común armar la familia en cuanto al padre, la madre, los abuelos, hoy vemos que son las mujeres las que llevan adelante los hogares, en el caso de las abuelas o de las madres.

Así que vaya un reconocimiento para todas las mujeres argentinas en esto que, la verdad que festejar el Día de la Mujer con una tragedia solamente es algo que no se entiende. Creo que hay que conmemorar el Día de la Mujer por lo que hacen todas las mujeres en el día a día del país y del mundo. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:— Muchas gracias, concejal Jobe. Tiene la palabra la concejal Gabriela Garrone.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. Desde nuestro bloque adherimos a las palabras del concejal Miguel Jobe y no queremos dejar pasar esta sesión sin pedir un minuto de silencio para el recientemente fallecido Don Jesús Benigno Macías, un ícono de la cultura escobarense, así que por esto le pedimos por favor un minuto de silencio. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*
- *Se hace un minuto de silencio.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Carranza y a continuación el concejal Bufelli.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. Desde el bloque del Frente Renovador sumarnos a las palabras del concejal Jobe, adelantar nuestro afectuoso saludo a todas las mujeres del partido de Escobar y además invitar a los concejales, en especial a las mujeres que ejercen el cargo de concejal en este Concejo Deliberante y al pueblo en general a sumarse a la campaña de firmas que está impulsando el F.R. a través de la concejal Malena Galmarini, que impulsa que haya otra mujer más en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y además impulsa la ley de paridad, es decir, que la distribución de representación en las listas de candidatos y en los distintos espacios en organismos públicos sea un 50% para los hombres y un 50% para las mujeres.

Desde el F.R., más allá de las palabras, con hechos, se está peleando por los derechos de las mujeres argentinas.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para sumarnos a las palabras del concejal Jobe y también traer a memoria lo que para nosotros son figuras de esta patria grande, como fue Juana Azurduy, como fue Macacha Güemes, pero fundamentalmente en el Día de la Mujer nuestros respetos y nuestros honores a las madres y a las abuelas de Plaza de Mayo, que a través de esta lucha ineludible que vienen

llevando en estos últimos años realmente son un ejemplo de la perseverancia, de la honestidad y de tener claramente un ideal, sin revanchismos, sin rencores, pidiendo justicia.

Realmente estas mujeres enaltecen a la Argentina por su carácter, por la bandera que llevan adelante. En ellas nosotros queremos rendirle homenaje a todas las mujeres, fundamentalmente en un momento como el de hoy, donde ha aflorado un revanchismo en nuestro país, el ejemplo de quienes perdieron a sus hijos, de quienes están recuperando a sus nietos, donde solamente lo que piden es justicia y realmente esta bandera nosotros la queremos resaltar.

En ellas, nuestro respeto y nuestro amor a todas las mujeres.

CIERRE DE LA **SESIÓN**

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Bufelli. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:49 horas, doy por finalizada la 6ª sesión extraordinaria del período 2016. Muchas gracias, señores concejales.

FIRMADO: Lic. Patricia López (Jefa de Informática y Taquigrafía)
Jorge A. Calí (Presidente)
Luis Balbí (Secretario Legislativo)